



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**



COMUNICADO OFICIAL

DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA


Cordial saludo,

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, en ejercicio de sus competencias establecidas en la Ley 715 de 2001 y artículo 2.3.31.5.8 del Decreto 1075 de 2015; por medio del presente comunicado se permite anunciar que, de acuerdo a la información que ha circulado por diversos medios respecto al desarrollo de eventuales reuniones y manifestaciones públicas a ejecutar por los diversos gremios de nuestro municipio el día de mañana 14 de febrero de 2023; será el directivo docente Rector (a) de cada establecimiento educativo, quien determinará la prestación del servicio educativo a llevarse a cabo durante la respectiva jornada, según las condiciones propias de movilidad y de orden público de cada sede educativa.

Por tal motivo, este Despacho invita a cada uno de los directivos docentes de nuestras instituciones educativas a adoptar las medidas y estrategias que se consideren necesarias y pertinentes para garantizar con suficiencia el servicio educativo. Lo anterior, en aras de garantizar los derechos fundamentales de cada actor que integra nuestra comunidad educativa.

Dado en San José de Cúcuta, a los 13 días del mes de febrero de 2023.

Sin otro en particular.


LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación Municipal

Proyectó: Jorge Leonardo Cuadros A-Asesor Jurídico Externo 